



1. IDENTIFICACIÓN

TIPO DE PROYECTO:	Cátedra de emprendimiento	VIGENCIA:	2026
ÁREAS RELACIONADAS:	Media técnica		
RESPONSABLES Y/O INTEGRANTES:	María Catalina Díaz Vallejo - Sebastián Agudelo Giraldo.		

2. SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA

Entre la problemática más común observada en el entorno de los estudiantes, es la falta acompañamiento familiar, la falta de hábitos de estudio, pocas oportunidades económicas, consumo de sustancias psicoactivas y trabajo infantil, entre otras.

En el área de emprendimiento, el poco acompañamiento por parte de los padres se ve reflejado tanto en el comportamiento y relaciones interpersonales, como en el aprendizaje escolar, debido a que permanecen la mayoría del tiempo solos en casa, sin nadie que verifique que están cumpliendo con los deberes escolares, el horario para el ingreso a la institución o su permanencia dentro del plantel educativo. Sin embargo, es más la población estudiantil que ambiciona y lucha por mejorar su calidad de vida a través de su formación académica.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El fomento de la cultura del emprendimiento y su formación en los niveles de educación preescolar, básica y media es de carácter obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 1014 de 2006. Esto requiere un esfuerzo coordinado y sostenido por parte del establecimiento educativo, así como una estructura organizacional coherente y dotada de un horizonte institucional orientado hacia la formación de personas integrales, con proyectos de vida con perspectiva de desarrollo sostenible y con las competencias necesarias para hacer frente a los desafíos del mundo educativo, familiar, productivo y social. Para ello, cada una de las dimensiones de la gestión institucional con sus respectivos actores puede vincularse de manera explícita y organizada a la generación de ambientes que contribuyan a la consolidación de la cultura del emprendimiento.



4. OBJETIVOS

GENERAL

Promover el emprendimiento en los estudiantes de la Institución educativa CASD José María Espinosa Prieto del municipio de Medellín, para fomentar una actitud favorable de emprendimiento e innovación, desarrollando competencias para la creación de empresas mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales y competencias ciudadanas a través de una cátedra de emprendimiento.

ESPECÍFICOS

- Apoyar procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.
- Formar integralmente en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente.
- Promover alternativas que permitan el acercamiento de la institución educativa al mundo productivo.

5. MARCO TEÓRICO LEGAL.

Bajo la enseñanza obligatoria, ordena la definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

De acuerdo con la Guía 39, el emprendimiento en el CASD José María Espinosa Prieto debe entenderse como una capacidad humana universal que permite a los estudiantes de Medellín actuar de manera proactiva y responsable. Al implementar la cátedra de emprendimiento, tu institución no solo busca la creación de unidades productivas, sino el fortalecimiento del "ser" a través del desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales. Esto garantiza que el estudiante cultive valores fundamentales como la autonomía, la autoestima y el sentido de pertenencia, transformando su visión del entorno y permitiéndole construir un proyecto de vida sólido que responda a sus expectativas personales y a las necesidades de su comunidad.

La Guía 39 enfatiza que la cultura del emprendimiento debe estar alineada con el desarrollo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD

José María Espinosa Prieto



sostenible en sus dimensiones social, cultural y ambiental. Para el proyecto en el municipio de Medellín, esto implica que los procesos de formación en la institución deben incentivar el "emprendimiento verde" y la innovación social. Al fomentar la solidaridad, la asociatividad y el trabajo en equipo, el CASD está preparando ciudadanos capaces de generar soluciones éticas que no solo busquen el beneficio económico, sino que promuevan el equilibrio ambiental y el progreso regional, asegurando que las iniciativas de los estudiantes sean viables y respetuosas con su ecosistema local.

Un pilar central de las orientaciones del Ministerio es la "empresarialidad", definida como la capacidad de materializar ideas en proyectos concretos mediante la planificación y la gestión. Tu proyecto educativo cumple con esta directriz al promover alternativas que acercan a la institución al mundo productivo y estimulan la investigación permanente. Al conectar el currículo con la realidad del sector empresarial y el aprendizaje práctico, se dota a los estudiantes de herramientas reales para la creación de empresas, facilitando su transición hacia la educación superior o el mercado laboral con una mentalidad innovadora que sabe leer las oportunidades del entorno.

6. METODOLOGÍA

- Estudio de normatividad y disposiciones generales, orientada en el área de tecnología e informática y en las técnicas ofrecidas por la institución.
- Feria del emprendimiento, actividad realizada en el mes de octubre con la finalidad de presentar a la comunidad educativa las propuestas de emprendimiento realizadas por los estudiantes de la media técnica.
- Carrusel de las técnicas, efectuado con el fin de soportar la salida ocupacional que ofrece la Institución Educativa José María Espinosa Prieto, se realiza anualmente en el mes de octubre la

Feria de las Técnicas para los grupos 5° de primaria, 8° y 9°, y para los padres de familia de estos alumnos. Los estudiantes de grados 10° y 11° de las Técnicas organizan la presentación en diferentes Stands para promocionarlas, dando a conocer aspectos tales como: Información general de cada Técnica laboral, ente articulador y sus beneficios, perfil laboral y proyectos elaborados.

7. RECURSOS

- **Físicos:** Biblioteca, canchas, patios y los espacios que ofrece la comunidad.
- **Humanos:** Estudiantes, padres de familia, docentes de otras áreas y de apoyo, directivos docentes y otros personajes de la comunidad.
- **Recursos virtuales:** Salas de informática, información de internet.
- **Económicos:** Adquisición de 30 toldos (600.000\$), 20 metros de papel craft, 20 marcadores



punta gruesa, 20 vinilos de diferentes colores (amarillo, azul, verde, blanco, negro), 5 extensiones eléctricas de 10 metros.

8. BIBLIOGRAFÍA.

- Estructura curricular del Sena.
- Estructura curricular de la IU Pascual Bravo.
- Estructura del programa de formación técnico en Asistencia Administrativa.
- Estructura del programa de formación técnico en Mecánica de Motocicletas.
- Plan de área de emprendimiento.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	FECHA	
			PROG	REAL
Estudio de normatividad.	Orientar el área de tecnología e informática y en las técnicas ofrecidas por las institución.	Sebastián Agudelo Catalina Díaz V.	Durante el año escolar 2026	
Feria del emprendimiento y carrusel de las técnicas.	Construcción de cartilla de emprendimiento para impartir en primaria. Presentar a la comunidad educativa las propuestas de emprendimiento realizadas por los estudiantes de media Técnica Asistencia Administrativa, mecánica de motos.	Sebastián Agudelo Catalina Díaz V.	Viernes 16 de octubre 2026	

10. SEGUIMIENTO

Fecha	ACTIVIDAD- COMENTARIO
20 de enero de 2026	Actualización del documento del proyecto.



9 de septiembre 2026	Elaboración de cartilla de emprendimiento.
13 de septiembre 2026	Socialización, revisión y ajustes de cartilla de emprendimiento.

11. EVALUACIÓN (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS)

ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS

Se destaca el alto nivel de compromiso y creatividad de los estudiantes, quienes lograron materializar los conceptos teóricos de la cátedra en productos y servicios tangibles. La capacidad de innovación y la articulación de las competencias laborales con las necesidades del entorno local fueron los pilares del éxito en la reciente feria empresarial.

ASPECTOS POR MEJORAR – DEBILIDADES

Se identificó una limitación en la infraestructura logística, específicamente en la disponibilidad de toldos y mobiliario para la exhibición. Esta escasez dificultó que la totalidad de los grupos contara con un espacio adecuado y personalizado para la decoración y presentación profesional de sus unidades de negocio.

RECOMENDACIONES

Es fundamental gestionar con la administración municipal o mediante alianzas público-privadas la adquisición o alquiler de una mayor cantidad de toldos y stands. Asimismo, se sugiere establecer un manual de identidad visual para que los estudiantes optimicen el uso de sus espacios de exhibición, asegurando equidad visual y profesionalismo en la muestra.

LOGROS ALCANZADOS

Se logró una integración efectiva entre la comunidad educativa y los proyectos estudiantiles, evidenciando un dominio claro de las competencias básicas y ciudadanas. El mayor impacto fue la validación real de los proyectos ante el público, lo que fortaleció la autonomía y el espíritu emprendedor de los jóvenes del CASD.

13. ANEXOS

- Video feria de la técnica proyectos de mecánica de motos 2025
<https://drive.google.com/file/d/1JyZKtkoi8EK1xhDBxxbwFVAJKGVgPOzV/view?usp=sharing>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD

José María Espinosa Prieto





INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD

José María Espinosa Prieto





INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD

José María Espinosa Prieto

